DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 10716 /2019

Asunción, 24 de junio de 2019

Señor
Esc. Roberto A. González, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Cordillera
Presente:

REF.: ID 366615 - LCO N° 04/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En la sección III - Especificaciones Técnicas, indicamos a la convocante, que el Departamento de Catalogo, ha realizado observaciones que son las siguientes:

   a) La solicitud de "certificado de inscripción en el registro nacional de estupefacientes y drogas peligrosas expedido por la dnvs y senad", puede ser limitante/ excluyente, señalar en el pbc para que ítems.

   b) En lista de precios se verifica inconsistencia entre la unidad de medida, presentación, precio unitario y cantidad solicitada.

   c) Para los bienes en el que detallan en pbc como presentación (frasco ampolla), se verifica inconsistencia con la presentación detallada en lista de precios (frasco), le corresponde vial.

   d) En la sección VII, no se detallan documentos solicitados.

   Lote 1
   Ítem 24: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en lista de precio, pbc y especificaciones técnicas, definir el bien que desean adquirir, óvulos y tabletas vaginales son formas farmacéuticas diferentes. Detallarlo por separado

   Lote 2
   Ítem 12: detallar en forma clara la concentración del bien a ser adquirido, como esta crea confusión.

2. Considerando que no se prevé anticipo en el presente proceso de contratación, solicitamos indicar la leyenda "No Aplica", al formulario N° 8 Garantía de Anticipo, de la sección VI.

3. En la sección VII – Anexo I, no se visualizan todos los documentos respaldatorios para evaluar, conforme se indica, en la sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Asimismo, solicitamos a la convocante, insertar la leyenda "No Aplica", en los apartados que no serán utilizados en la presente licitación.

Carlos Casvill
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control
DNCP

C.P. Iván Lezcano
Jefe de Licitaciones Públicas

V°B°

Abg. Robert Aguilera
Coordinador de Contrataciones
DNCP - DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

DNC/LCO/CC.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carlos Castillo
Dpto. de Concurso de Oferta

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

C.P. Iván Lezcano
Jefe de Licitaciones Públicas

DNC/LCO/CC.-